



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: SSC564\_2**

**Código: SSC564\_2**

**NIVEL: 2**

**Actividades de información:** Acciones dirigidas a proporcionar a las personas participantes datos objetivos sobre aspectos de un tema.

**Actividades de sensibilización:** Acciones dirigidas a fomentar valores sobre aspectos de una realidad y promover el cambio de actitudes y conductas. Integra valores como la salud, la solidaridad, el respeto al medio ambiente, la participación, la cooperación, entre otros.

**Actividades educativas:** Acciones que forman parte de la programación educativa y que tienen por finalidad proporcionar a los niños y las niñas las vivencias y experimentar hechos o comportamientos tales como pensar, adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, integrar un esquema de valores e ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas.

**Actividades socioeducativas:** Acciones desarrolladas en el tiempo libre con una intencionalidad educativa, en donde de una forma programada e intencional se favorece la adquisición de normas, hábitos, actitudes y valores.

**Adolescencia:** Etapa psicoevolutiva de la vida de las personas orientada a la adquisición de unos determinados logros evolutivos y que de forma orientativa abarca de los 14 a los 21 años.

**Agentes educativos:** Personas cuyas acciones tienen una clara intencionalidad educativa, ya bien sea desde la perspectiva del desempeño de su actividad la laboral o no.

**Características culturales:** Rasgos de una persona o grupo, derivados de su procedencia o del entorno cultural en que se desarrolla.

**Centro de interés:** Aspecto derivado de las motivaciones de una persona o grupo que se toma como referencia para la programación de actividades. Para su determinación se tiene en cuenta el nivel madurativo de las personas participantes, sus intereses, necesidades y los objetivos de la programación.

**Condicionantes del desarrollo de actividades en el entorno natural:** Aspectos que determinan de forma clara la organización de unas actividades que se lleva a cabo en el medio natural, como pueden ser entre otros, la orografía, la climatología, la ubicación de lugares de descanso y aprovisionamiento, el cansancio físico.

**Contexto de intervención:** Conjunto de condiciones en que se desarrolla un proyecto en un momento concreto teniendo en cuenta los cambios sociales y culturales.

**Dinamizar:** Llevar a cabo acciones, actividades, intervenciones individuales o grupales, tendentes a movilizar a las personas participantes hacia el logro de un fin común.

**Diseño de la evaluación:** Definición del proceso sistemático y planificado de recogida de información relacionada con el desarrollo de actividades de tiempo libre para su posterior valoración, de modo que sea posible tomar las decisiones oportunas sobre los datos recogidos, con el fin de la mejora continua. Forma parte de la planificación de actividades.

**Diversidad cultural:** Presencia en el mismo contexto de desarrollo de actividades de Tiempo Libre de personas o grupos pertenecientes a diferentes culturas.

**Educación no formal:** Aprendizaje que no es ofrecido por un centro universitario o de formación profesional y en ocasiones conduce a una certificación o titulación (no formal). No obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte).

**Elementos de una actividad:** Aspectos que deben considerarse en el diseño de una actividad, tales como los objetivos, los destinatarios, los recursos, la evaluación, entre otros.

**Espacio de aprendizaje:** Lugar o ámbito en donde se desarrollan actividades educativas. El tiempo libre educativo se utiliza como espacio de aprendizaje para la participación social.

**Estrategias de intervención:** Conjunto de las reglas de actuación que posibilitan la consecución de un objetivo previo en el marco de una actividad educativa de manera más fácil.

**Etapas evolutiva del colectivo destinatario:** Intervalo de edades que determinan la posesión de determinadas características psicoevolutivas comunes en las personas que se encuentran en él.

**Evaluación continua:** Proceso de recogida de información y valoración continuada durante el desarrollo de actividades. Permite la implementación de mejoras a lo largo de todo el proceso. Forma parte de la planificación de actividades para mejorar su desarrollo.

**Hábitos de vida saludable:** Modos de proceder adquiridos por la repetición de actos iguales o semejantes y referidos a aspectos relacionados con la mejora de la salud. Afectan a aspectos como alimentación, higiene, sexualidad, entre otros.

**Ideario:** Conjunto de creencias y valores que determinan los objetivos y formas de actuar de una organización.

**Infancia:** Etapa psicoevolutiva de la vida de las personas orientada a la adquisición de unos determinados logros evolutivos, que comienza con el nacimiento y termina con el comienzo de la pubertad, orientativamente entre los 11 – 13 años.

**Informes de evaluación:** Documentos donde se recogen los datos de valoración de una actividad.

**Integración:** Inclusión normalizada de una persona como parte de un grupo. Se fomenta mediante la implicación de todos los miembros atendiendo especialmente a los que manifiestan alguna dificultad.

**Juegos físico-deportivos:** Conjunto de actividades lúdicas en donde cobra especial relevancia el desarrollo de la dimensión física de las personas mediante la práctica de actividades deportivas. El tiempo libre pretenden fomentar dichas actividades bajo los valores del trabajo en equipo, la colaboración, el respeto y la cooperación.

**Marco de actuación:** Conjunto de circunstancias de tipo histórico-sociológico que sirven como ámbito de desarrollo del Tiempo Libre educativo infantil y juvenil.

**Marco de referencia:** Conjunto de factores de tipo geográfico, histórico, sociológico y cultural que sitúan la intervención en el Tiempo Libre en un determinado contexto de actuación. En desarrollo de lo anterior también formarían parte del marco de referencia, el ideario de la organización, el proyecto educativo, el organigrama y las funciones de cada miembro del grupo.

**Memorias escritas:** Documentos que recogen los diferentes aspectos del desarrollo de actividades, desde su inicio hasta su finalización con la finalidad de realizar una evaluación de las mismas.

**Modelo de actuación:** Resultado de la coherencia entre los valores pretendidos de la actividad y los valores desprendidos de la conducta del monitor.

**Monitor/a:** Persona encargada de organizar, realizar y evaluar actividades.

**Normas de seguridad e higiene:** Conjunto de reglas a las que debe ajustarse la conducta y el diseño de las actividades para preservar la integridad de las personas participantes, evitando a las mismas los riesgos para la salud.

**Objetivos educativos:** Conjunto de propósitos conformadores de valores a lograr en el desarrollo de las actividades de Tiempo Libre.

**Organigrama:** Esquema de la organización de una entidad o de una tarea, normalmente asociado a una representación gráfica que permite una comprensión rápida de la estructura organizativa.

**Pedagogía del juego:** Rama de la Pedagogía que se encarga de estudiar la potencialidad educativa de las actividades de ocio, en la conformación de normas, hábitos, actitudes y valores dentro de las diferentes etapas evolutivas de la infancia y juventud.

**Perspectiva integral:** Consideración de los múltiples aspectos que afectan al desarrollo de un proyecto o actividad. Se entiende también como perspectiva integral la consideración de las diferentes dimensiones de las personas, física, psíquica y social, a la hora de proponer una actividad de Tiempo Libre.

**Planificar el desarrollo de la actividad:** Conjunto de acciones que tienen como fin el logro de unos objetivos previamente determinados optimizando tiempos y recursos.

**Proceso de intervención:** Conjunto de acciones y actividades planificadas que tienen como propósito conseguir la mejora de una determinada realidad social.

**Proceso educativo no formal:** Conjunto de actividades que tienen una clara intencionalidad educativa y que se llevan a cabo fuera del sistema educativo formal.

**Procesos grupales:** Conjunto de características, etapas, conflictos, logros que tienen lugar en el seno de los grupos y en el transcurso de su evolución. Se entienden los grupos como organizaciones sociales plenamente dinámicas.

**Protocolos de actuación:** Conjunto de medidas planificadas y estandarizadas que tienen como propósito establecer las medidas de actuación en situaciones de emergencia minimizando los riesgos y daños de dichas situaciones.

**Proyecto de tiempo libre educativo:** Propuesta de trabajo para la realización de actividades destinadas al cumplimiento de un programa determinado de actividades de tiempo libre educativo.

**Realidad socioeconómica:** Conjunto de aspectos de índole social y económica que definen el entorno en que se desarrollan las actividades para adecuar éstas a las necesidades existentes y que condicionan su programación y puesta en práctica.

**Recursos:** Medios para conseguir un fin. En el ámbito de dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil hablamos de recursos de animación, de expresión, de animación musical y sonora, de lenguaje plástico, lúdicos y de educación ambiental.

**Situaciones de riesgo:** Circunstancias especialmente propicias para generar accidentes materiales y/o daños en las personas participantes en una actividad. En las actividades de tiempo libre es imprescindible la prevención de estas situaciones de riesgo.

**Técnicas de animación de grupos:** Recursos de carácter metodológico, que se emplean para dinamizar grupos dentro de las actividades de Tiempo Libre. Su aplicación está fuertemente condicionada a la etapa del proceso de desarrollo grupal, a los objetivos educativos que se persiguen y a las propias habilidades y capacidades del dinamizador. Atendiendo a estas circunstancias de aplicación podemos distinguir entre otras: técnicas de presentación, confianza, distensión, conocimiento, afirmación, comunicación, cooperación y resolución de conflictos.

**Técnicas de creatividad:** Recursos de carácter metodológico, que se emplean para fomentar la creatividad de los participantes en una actividad de Tiempo Libre, ya bien sea en cualquier ámbito de expresión, como son entre otras la teatral, musical, plástica, corporal.

**Tiempo libre:** Condición básica para el desarrollo de las actividades de ocio, dentro del cual, y siendo una especificidad del mismo, se encuentra el ocio - educativo, como forma de diferenciarlo del ocio – consumista. Como simplificación de esta definición se habla de Tiempo Libre Educativo cuyo objetivo es desarrollar normas, hábitos, actitudes y valores en los participantes de las actividades que se desarrollan y se llevan a cabo dentro del tiempo que queda liberado de las obligaciones formativas, laborales y sociales, es decir de su Tiempo Libre.

**Trabajo en equipo:** Desarrollo de actividades con un mismo fin en colaboración con otras personas. Es el elemento esencial en la metodología organizativa de la intervención educativa en el ocio y tiempo libre infantil y juvenil.

**Valores:** Principios orientadores de la conducta de las personas o grupos en un sentido favorable al crecimiento personal. Constituyen un modelo de acción. En el tiempo libre educativo destacan entre otros los valores de la diversión, la tolerancia, la cooperación, la salud, el respeto por los demás y por el medio y la felicidad.



UNIÓN EUROPEA  
NextGenerationEU